



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2025-00476468- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN/ SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE EN UN CARGO DE AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS (CÓD.209) (EX GAIBISO)

VISTO

La **RENUNCIA DEFINITIVA** presentada por el Prof. **HÉCTOR MARCELO GAIBISO**, DNI 16.934.588 (Leg. 42193), a todos sus cargos, horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318) y de Nivel Pregrado (Cód. 228), **a partir del día 01 de agosto de 2025**, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio; y que se tramita por EX-2025-00471013-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar personal en el Departamento de Medios Audiovisuales para la asistencia y acompañamiento de las actividades académicas de ambos niveles;

La importancia que el personal cuente con formación y antecedentes meritorios para desempeñarse en las tareas mencionadas;

Lo dispuesto en el Inciso. "n", art. 8º del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución Nº 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como interino, al Sr. **LUCIANO SUÁREZ BOEDO**, DNI **37.619.817 (Leg. 57065)**, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Cód. 209), *desde 01/11/2025 y hasta el 31/12/2025*, para realizar tareas de asistencia y acompañamiento de las actividades académicas de ambos niveles en el Departamento de Medios Audiovisuales de la

Escuela. Dicho cargo se encuentra vacante en presupuesto.-

ARTÍCULO 2º: El Sr. Luciano Suárez Boedo, DNI 37.619.817 (Leg. 57065) deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 para solicitar turno, dentro del término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto electrónico de la UNC. Cumplido archivar.